

1 PLAZA PERSONAL LABORAL TÉCNICO NIVEL VII_TURNO GENERAL_ PERFIL SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO

03/10/2023

FASE DE ADMISIÓN (LISTADO PROVISIONAL)

Los candidatos disponen de un plazo de 10 días hábiles, que finaliza el 18/10/2023 (inclusive) para subsanación de errores u omisiones.

Podrán enviar su subsanación a través de la Sede Electrónica del ICO.- www.sedeico.gob.es (Carpeta Ciudadana/ Mi Carpeta)

N EXPED.	SITUACION (1)	OBSERVACIONES (2)
2023/ETS_05/000004	EP	NOTA 5, NOTA 8
2023/ETS_05/000006	EP	NOTA 5, NOTA 8
2023/ETS_05/000007	EP	NOTA 8
2023/ETS_05/000008	EP	NOTA 5, NOTA 8
2023/ETS_05/000011	EP	NOTA 5, NOTA 8
2023/ETS_05/000013	AP	
2023/ETS_05/000015	EP	NOTA 5, NOTA 8
2023/ETS_05/000020	AP	
2023/ETS_05/000022	EP	NOTA 5, NOTA 8
2023/ETS_05/000023	EP	NOTA 5, NOTA 8
2023/ETS_05/000026	EP	NOTA 5, NOTA 8
2023/ETS_05/000027	AP	
2023/ETS_05/000028	EP	NOTA 8
2023/ETS_05/000032	AP	
2023/ETS_05/000039	AP	
2023/ETS_05/000040	AP	
2023/ETS_05/000043	EP	NOTA 6
2023/ETS_05/000045	EP	NOTA 5, NOTA 8
2023/ETS_05/000047	AP	
2023/ETS_05/000049	AP	
2023/ETS_05/000051	AP	

(1) Situación:

AP= Admitido/a Provisional
EP= Excluido/a Provisional

(2) Observaciones.

Nota 1.- Pendiente de enviar CV actualizado en castellano.

Nota 4.- No cumple el requisito de titulación académica requerida homologada.

Nota 5.- No posee titulación requerida en las bases de la convocatoria.

Nota 6.- Debe presentar copia de la titulación académica requerida: en la consulta en la plataforma de intermediación de datos de la administración no figura información sobre su titulación.

Nota 7.- Debe presentar copia de la titulación requerida.

Nota 8.- No presenta documentación requerida para participar en el proceso en el plazo establecido (Justificante de pago Derechos de participación).

Para exención de pago de las tasas es necesario presentar Informe Negativo de rechazos (SEPE) y certificado de la declaración presentada del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, correspondiente al último ejercicio que acredite que carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

Nota 9.- Debe presentar copia del dictamen técnico facultativo que dictaminó el grado de discapacidad.

Nota 10.- Debe presentar título actualizado que acredite la condición de familia numerosa.

Nota 11.- Debe presentar copia de sentencia judicial firme o resolución administrativa que acredite condición de víctima de terrorismo.

Nota 12.- No posee la experiencia requerida en Bases de Convocatoria.

Nota 13.- No presenta documentación requerida para participar en el proceso en el plazo establecido (Justificante de pago Derechos de participación). Es necesario figurar como demandante de empleo durante al menos un mes antes de la fecha de la convocatoria.